



SECRETARÍA GENERAL
TRA/cmd

DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE LAS PALMAS

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **ORDINARIA** de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el próximo día **8 de febrero de 2017** a las **9,00** horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados a continuación. De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1.- Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior:

- Sesión ordinaria de 1 de febrero de 2017.

2.- Propuestas de acuerdo:

- 2.1.- Expte. 504/2016.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra mayor.
- 2.2.- Expte. 981/2016.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra mayor.
- 2.3.- Expte. 1192/2016.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra mayor.
- 2.4.- Expte. 1339/2016.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra mayor.
- 2.5.- Expte. 1386/16.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra mayor.
- 2.6.- Expte. 1445/2016.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra mayor.
- 2.7.- Expte. 459/2013.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a modificación de la licencia de obra menor en suelo rústico.
- 2.8.- Expte. 1789/2016.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra menor en suelo rústico.
- 2.9.- Expte. 960/2014.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra menor.
- 2.10.- Expte. 1088/2016.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra menor.
- 2.11.- Expte. 1453/2016.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de Licencia de Obra menor.
- 2.12.- Expte. 11/2017.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra menor.
- 2.13.- Expte. 65/2017.- Propuesta del concejal de Gobierno del Área de Medio Ambiente y Territorio relativa a otorgamiento de licencia de obra menor.
- 2.14.- Adhesión al acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios y Provincias para promover y facilitar el



SECRETARÍA GENERAL
TRA/cmd

desarrollo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen gobierno en las entidades locales.

2.15.- Modificación de créditos MC2017/16/J/TRA por transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto por importe de 1000 €.

2.16.- Modificación de créditos MC2017/15/J/TRA por transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto por importe de 25.000 €

2.17.- Modificación de créditos MC2017/14/J/TRA por transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto por importe de 60.000 €

3.- Asuntos de urgencia:

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. Concejales.

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, procediéndose a su publicación en el tablón municipal de edictos.

Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.

LA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo. D. Teresa Reyes Alves

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo. D^a Carmen Rosa Hernández Jorge